

Signatura: REPL.IX/4/C.R.P.2
Tema: 3
Fecha: 16 de diciembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos
del FIDA — Cuarto período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2011

Para **aprobación**

Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

Se invita a la Consulta a examinar el texto revisado de los párrafos que figuran a continuación, para su inclusión en el informe.

III. Aumento de la eficacia operacional del FIDA

14. Durante el período de la Novena Reposición, el FIDA seguirá centrando sus operaciones en los países de ingresos bajos, en los que la necesidad de asistencia para el desarrollo continúa siendo sumamente crítica. Habida cuenta de las ~~grandes posibilidades buenas perspectivas presentes~~ en África Subsahariana de ~~incrementar la productividad agrícola y~~ alcanzar los ODM, ~~incrementar la productividad agrícola~~ y ~~teniendo presente la urgencia de~~ hacer frente al impacto del cambio climático, en el período de la Novena Reposición y de conformidad con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), el FIDA tiene previsto desembolsar entre el 40% y el 50% de sus recursos en esta región.

15. **Eficacia de la ayuda.** Sobre la base de las reformas ejecutadas recientemente para afianzar la adhesión del modelo operativo del Fondo a las mejores prácticas en materia de eficacia de la ayuda, durante el período de la Novena Reposición el FIDA dará mayor impulso al cumplimiento de todos los compromisos y medidas convenidos en ~~el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en Busan (República de Corea), junto con los establecidos en~~ la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y el Programa de Acción de Accra, ~~y, según consideren apropiado los órganos rectores del Fondo, también los convenidos en la Alianza de Busan para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo.~~ Si bien prácticamente todos los compromisos principales examinados en esta sección del informe sustentarán los esfuerzos que se hagan para tal fin, se procurará asumir otros más, específicamente dirigidos a fomentar el programa de eficacia de la ayuda.

Compromisos principales:

- Fortalecer el liderazgo y el sentido de apropiación de los países.
- Consolidar la utilización de los sistemas y estructuras de ejecución nacionales y, en lo posible, recurrir a ellos en mayor medida.
- Aumentar el nivel de cooperación técnica puesta en práctica por el FIDA mediante programas coordinados.

20. **Eficiencia de los proyectos.** Asegurar que los resultados se obtienen a un costo razonable es un factor esencial de la voluntad del FIDA de optimizar ulteriormente el uso de los recursos.

Compromisos principales:

- Intensificar las evaluaciones de los rendimientos económicos de las inversiones durante el diseño de los proyectos, al reconocer la necesidad de asegurar que también se cumplan los objetivos sociales y ambientales.
- Aplicar el programa de ampliación de escala.
- Reducir los retrasos en ~~la ejecución~~ el ciclo de los proyectos.

IV. Aumento de la eficacia y la eficiencia institucionales del FIDA

A. Eficiencia institucional

29. La mejora de la rentabilidad y de la eficiencia de los procesos será un elemento clave de la campaña de eficiencia institucional del FIDA durante el período de la Novena Reposición. Se adoptarán nuevos instrumentos de gestión que permitirán al Fondo mantener mejor bajo seguimiento los costos de los procesos operativos y facilitar, en la medida de lo posible, la contención y reducción de costos. Además, en el marco de medición de los resultados (2013-2015) se han incluido nuevos indicadores y objetivos de mayor envergadura para la eficiencia operacional e institucional con el fin de sustentar un mejor desempeño y favorecer la presentación de informes exhaustivos sobre los progresos y las realizaciones.

Compromisos principales:

- Implantar un sistema de registro del tiempo del personal que sea funcional y de uso eficiente, para medir el costo total de realización de los principales procesos operativos y actividades.
- Formular indicadores y bases de referencia de la eficiencia de los principales procesos operativos para detectar más fácilmente las oportunidades para racionalizar los procesos y ahorrar costos.
- Evaluar el valor agregado de los procesos operativos así como la posibilidad de adoptar otras modalidades de ejecución que resulten más rentables, por ejemplo mediante iniciativas de prestación conjunta de servicios con los otros organismos con sede en Roma.
- Integrar las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional de la eficiencia del Fondo en el programa de cambio y reforma y reforzar de la manera correspondiente los indicadores utilizados para medir el desempeño en cuanto a la eficiencia, [incluidos los índices de eficiencia del FIDA](#).
- Racionalizar los procesos y el flujo de trabajo del Fondo mediante la adopción de tecnologías de información y comunicación mejoradas.
- Informar a los órganos rectores acerca de los progresos en la consecución de los objetivos de eficiencia previstos para el período de la Novena Reposición, incluidos los ahorros, a través del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), que se elabora cada año.
- Estar en contacto con la Junta Ejecutiva para estudiar distintas posibilidades de reducir los costos relacionados con el funcionamiento de los órganos rectores del FIDA.

B. Reforma de los recursos humanos

33. Habida cuenta de las repercusiones importantes en la estructura de costos y la eficiencia globales del Fondo, durante la Novena Reposición una esfera de interés fundamental de la reforma de los recursos humanos será la innovación en el ámbito del sistema de remuneración y de gestión del desempeño. Otra de ellas será el refuerzo de la plataforma de los recursos humanos para las oficinas en los países.

Compromisos principales:

- Consolidar y profundizar las reformas ultimadas durante el período de la Octava Reposición.
- Dotar al FIDA de instrumentos y recursos para promover la competencia [en cuestiones de género, la](#) igualdad de género [y un justo equilibrio](#)

[geográfico](#) en sus políticas de recursos humanos, ~~y fomentar el equilibrio de género y geográfico~~ [así como](#) en ~~la su~~ dotación de personal.

- Al tiempo que se mantiene la alineación con el régimen común de las Naciones Unidas, seguir explorando la posibilidad de instaurar un sistema flexible de remuneración y prestaciones en el FIDA a fin de asegurar, como medio de alcanzar los objetivos de eficiencia institucional, que se establezcan niveles adecuados de remuneración y sistemas de recompensa basados en el desempeño para todo el personal del FIDA. Ello comprendería varias iniciativas, entre otras cosas, participar activamente en el Comité de Estudio de los Sueldos Locales en Roma (2011-2012) de la CAPI en relación con los sueldos del personal de la categoría de servicios generales, exhortar a la CAPI a asegurar unos niveles adecuados de remuneración a nivel de cuadro orgánico y ensayar, en colaboración con la CAPI, un modelo de remuneración en función del desempeño.

V. Fortalecimiento de la capacidad y la gestión financieras del FIDA

36. **Movilización de recursos internos.** Los recursos internos, especialmente los reflujos de préstamos, representan una fuente importante de financiación del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Entre las medidas pertinentes que es posible aplicar para aumentar este flujo de recursos y, a su vez, robustecer las finanzas del FIDA, cabe citar las siguientes: la revisión de las condiciones de los préstamos del FIDA para ajustarlas a las adoptadas recientemente por la Asociación Internacional de Fomento,²⁰ el pago anticipado de los préstamos (que tendrá carácter voluntario teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso) y la aceleración del reembolso de los préstamos (el modelo actual de convenio de financiación del FIDA no contiene disposiciones al respecto). De ellas, la primera opción arrojaría mayores beneficios para el aumento de la capacidad y sostenibilidad financiera a largo plazo del Fondo, por tratarse de una medida de carácter estructural.

Compromisos principales:

- Aumentar los recursos internos disponibles para apoyar el programa de préstamos y donaciones del FIDA durante el período de la FIDA 9 de conformidad con la decisión adoptada en el 104º período de sesiones de la Junta Ejecutiva de efectuar un examen exhaustivo de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA en 2012, y de alinear en la mayor medida posible las condiciones crediticias del FIDA con las de la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento teniendo en cuenta la especificidad del FIDA según se indica en el Convenio Constitutivo del FIDA.
- Acrecentar los recursos internos del FIDA [solicitando el pago de los atrasos tanto en el reembolso de los préstamos como en el abono de las contribuciones, y estudiando la posibilidad de recurrir al pago anticipado de los préstamos con los Estados Miembros prestatarios que estén interesados, y ~~solicitando el reembolso de los préstamos y el pago de las contribuciones en situación de atraso.~~](#)

²⁰ Tradicionalmente, las condiciones de los préstamos del FIDA se conciben en estrecha alineación con las del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento.

Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

Cambios en la sección III b) iv)

En relación con las contribuciones especiales de fuentes distintas de los Estados, la Junta Ejecutiva podrá examinar y aprobar los acuerdos pertinentes con los contribuyentes. ~~y~~, ~~S~~sobre la base del examen de las posibles repercusiones, [la Junta Ejecutiva](#) también podrá examinar la posibilidad de adoptar medidas que posibiliten ~~su~~[la](#) participación [de esos contribuyentes](#) en sus reuniones con criterio *ad hoc*, a condición de que estas medidas no acarreen consecuencias para la gobernanza del Fondo.